CSR2.2024.40001.S

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2024

Doctor
JUAN MANUEL GARZÓN MONROY
Subdirector de Contravenciones (E)
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
sprieto@movilidadbogota.gov.co
notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co
Ciudad

REFERENCIA	202442113694901 - CSR2.2024.58709.E
TEMA	REQUERIMIENTO DECRETO 332 CTO 2024 3061

Respetado Dr. Garzón,

En atención a la comunicación referenciada, certificamos el cumplimiento de los porcentajes de mujeres que se encuentran vinculadas a la ejecución del Contrato No. **2024 - 3061** cuyo objeto contractual es *"Acceso autorizado al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT -, para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C"*

Mes	Total trabajadores asignados al Contrato	Total trabajadoras mujeres asignadas al Contrato	Porcentaje Cumplimiento
Septiembre	5	3	60%

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Cordialmente,

JUAN MANUEL PINEDA GARCÍA
Representante Legal Suplente
CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S.

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 N°59-41/65. Oficina 405
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
concesionrunt2.0@runt.com.co
Bogotá D.C - Colombia